



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0065178/2018

VISTO:

La documentación presentada por la Unidad de Auditoría Interna referida a la verificación practicada en la Prosecretaría de Informática; y

CONSIDERANDO:

El Informe de Auditoría N° 16/18 obrante a fojas 1/9;

Por ello,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Informe de Auditoría N° 16/18, de fecha 20 de diciembre de 2018, obrante a fojas 1/9 y que se anexa la presente, relativo a las actuaciones llevadas a cabo en la Prosecretaría de Informática en el marco del Proyecto "Sistemas Informáticos" del Plan de Trabajo Año 2018.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Prosecretaría de Informática y a la Unidad de Auditoría Interna.

fv